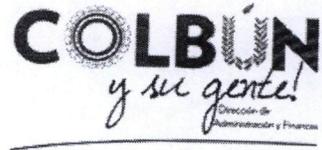




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0577/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 12 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 429585 de Secretaría Municipal; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección de dos banderas de 2,00 x 3.00 metros Chilena y Comunal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de banderas mencionada en considerando a nombre de: **Publicidad Leonardo Toribio Herrera EIR, Rut N° 76.503.181-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$92.820 (Noventa y dos mil ochocientos veinte pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2204999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE**

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 12-04-2016 10:53:51
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-454-SE16

SEÑOR (ES)	PUBLICIDAD LEONARDO GUSTAVO TORIBIO HERRERA E.I.R.			A Sr (a)	: Leonardo Gustavo Toribio Herrera
DIRECCIÓN	Pasaje Cerro Penitente 9482	La Florida	Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-22879782
RUT	: 76.503.181-8			FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Banderas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121706	Banderas	1 Unidad		Bandera Chilena en trevira sintética con vaina y argollas para izar, estrella aplicada con festone de bordado en 2,00 x 3,00 metros.	33.000,00	0,00	0,00	33.000
55121706	Banderas	1 Unidad		Bandera Comunal en trevira sintética con vaina y argollas para izar, color de fondo celeste, escudo pre impreso por ambas caras en 2,00 x 3,00 metros.	45.000,00	0,00	0,00	45.000

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	78.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	78.000
19% IVA	\$	14.820
Total	\$	92.820

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 429585 Secretaria Municipal
 Decreto 577/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>